Bizkaia
irauntkortasuna eta ingurune naturala zaintzeko saila
departamento de sostenibilidad y medio natural

Jasotzaila/Receptor
Sr. Alcalde-Presidente
Ayto. de Artzentales.
Bº San Miguel de Linares
48879 Artzentales
Bizkaia

Tokia eta data/Lugar y fecha
Bilbao a 24 de marzo de 2023

Zure aipamena/ Su referencia
Montes

Gure aipamena/ Nuestra referencia
AO

Gaia/Asunto
Subasta aprovechamiento forestal.

Adjunto se remite la documentación para la subasta de dos lotes forestales ubicados en Montes de U.P. propiedad del Ayuntamiento de Artzentales, la mayoría de los cuales se trata de concesiones.

En la publicación en el Boletín Oficial de Bizkaia en el procedimiento para la enajenación de los lotes deberá aparecer claramente reflejado los productos objeto de la enajenación que se encuentran certificados en gestión forestal sostenible por el sistema PEFC. Los gastos correspondientes a la tramitación del certificado de materia prima correrán a cargo de la empresa adjudicataria en caso de ser solicitado.

La subasta se realizará en el Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 265 del Reglamento de Montes y lo dispuesto en la Legislación de Régimen Local en lo que a contratación se refiere.

La fecha de la subasta será comunicada a este Servicio de Montes con la suficiente antelación a fin de disponer si fuere posible la asistencia del Guarda Forestal.

Tal y como figura en el apartado 3-B del Pliego de Condiciones Económicas, deberá reiterarse a los licitadores qué si en el plazo de VEINTE DIAS contados a partir de la adjudicación definitiva del aprovechamiento no se hubieran llevado a cabo los ingresos previstos, el Departamento de Agricultura procederá a la anulación de la adjudicación del aprovechamiento.

Lo que se informa para los efectos oportunos

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación E
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.el
trónica: 7BWX-HY6S-U8O2-MIG7

DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES Y PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICO FACULTATIVAS Y ECONÓMICAS APROVECHAMIENTO FORESTALES. MONTES DE U.P. DE ARTZENTALES

A continuación, se detallan los lotes que se propone subastar y los Pliegos de condiciones técnico-facultativas:

Lote 1: Propietario: Ayuntamiento de Artzentales
Titular concesión: Jose Mª Quintana Puente

Especie: *Eucalyptus nitens* Edad: 16 años *parte ubicado dentro del área de interés especial del alimoche*

Monte U.P.	Paraje	Spf. (ha)	Rodal	Nº pies	Volumen e.s.c.	Precio unit (sin IVA)	Tasación (IVA NO incluido)
Nº69 Alen	Los Topos	2,54	69H09008 3/44 Dup 1 69H09019 3/43 Dup 1 69H09020 3/43 Dup 2 69H09007 3/43 Dup 3 69H09010 3/43 Dup 4	3.070	1.670,65	24€/e.s.c.	40.095, 60€

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7BWX-HY6S-U8O2-MIG7
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Lote 2: Propietario: Ayuntamiento de Artzentales
Titular concesión: Mª Luz Palacio Goikolea

Especie: *Eucalyptus nitens* Edad: 15-19 años *ubicado dentro del área de interés especial del alimoche*

Monte U.P.	Paraje	Spf. (ha)	Rodal	Nº pies	Volumen e.s.c.	Precio unit (sin IVA)	Tasación (IVA NO incluido)
Nº69 Alen	Gerelagua	2,72	69H01039 6/183 Dup 6 69H01040 6/183 Dup 7 69H01015 6/183 Dup 8 6/183 Dup 13	3.279	1.953,77	24 €/e.s.c.	46.890,48 €

Lote 3: Propietario: Ayuntamiento de Artzentales
Titular concesión: Jose Ignacio Lezama Iñarritu

Especie: *Eucalyptus nitens* Edad: 17 años

Monte U.P.	Paraje	Spf. (ha)	Rodal	Nº pies	Volumen e.s.c.	Precio unit (sin IVA)	Tasación (IVA NO incluido)
Nº68 La Garbea	La Hiera	1,29	68H07029 13/2 Dup 14 13/2 Dup 15 68H07030 13/2 Dup 21	1.229	431,1	20 €/e.s.c.	8.622 €

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7BWX-HY6S-U8O2-MIG7
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.e...ia.eus

Lote 4: Propietario: Ayuntamiento de Artzentales
Titular concesión: Jose Ignacio Lezama Iñarritu

Especie: *Pinus radiata* Edad: 34 años

Monte U.P.	Paraje	Spf. (ha)	Rodal	Nº pies	Volumen m^3	Precio unit (sin IVA)	Tasación (IVA NO incluido)
Nº130 Pico Miguel	Peña Cobos	0,75	130H01018 14/75 Dup 28	160	313,44	42 €/m3	**13.164,48 €**

Lote 5: Propietario: Ayuntamiento de Artzentales

Especie: *Pinus radiata* Edad: 43 años

Monte U.P.	Paraje	Spf. (ha)	Rodal	Nº pies	Volumen m^3	Precio unit (sin IVA)	Tasación (IVA NO incluido)
Nº68 La Garbea	La Berezosa	5	68A05001 13/4 parte	734	1.456,43	49 €/m3	**71.365,07 €**

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7BWX-HY6S-U8O2-MIG7
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

A.- PLIEGO DE CONDICIONES TECNICO FACULTATIVAS

A.- PLIEGO DE CONDICIONES TECNICO FACULTATIVAS DE APLICACIÓN EN EL LOTE DESCRITO

1- TIPO DE APROVECHAMIENTO

CORTA A HECHO

2.- MODALIDAD

RIESGO Y VENTURA

3º.-DESCRIPCIÓN DEL SEÑALAMIENTO DE LOS PIES OBJETO DEL APROVECHAMIENTO. DELIMITACIÓN DE PARCELA

Deberá apearse todo el arbolado de la especie objeto de la subasta, incluso el que no tiene aprovechamiento comercial.
Se adjunta plano de ubicación de las parcelas de los Lotes. Las parcelas están delimitadas sobre el terreno y serán enseñadas por el guarda forestal de la zona.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO.

El plazo de ejecución será de 9 MESES a partir de la fecha de adjudicación y los restos de la corta deberán irse retirando de manera progresiva, antes de que se inicie el rebrote de los tocones (para el caso de parcelas pobladas con eucaliptus).

2.- HORARIO PARA LA EXTRACCIÓN DEL APROVECHAMIENTO

En horario laboral de 8 horas de la mañana a 6 horas de la tarde, de lunes a viernes, con conocimiento de la Guarda Forestal de la Zona, salvo autorizaciones expresas en otro horario.

3.- VÍAS DE SACA A UTILIZAR

Todas las existentes en el monte, no permitiéndose la realización de ninguna otra sin autorización del Servicio de Montes. En caso de ser necesaria la apertura de nuevas pistas, éstas serán marcadas por el personal del Servicio de Montes.

La maquinaria tiene prohibida trabajar fuera de pistas, excepto autorizaciones expresan del personal del Servcio de Montes.

Cuando las condiciones de climatología permitan predecir que los daños que se ocasionen a las vías de saca, o al suelo sean importantes, el Servicio de Montes está facultado a prohibir la utilización de maquinaria pesada en las operaciones de desembosque y extracción de madera.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7BWX-HY6S-U8O2-MIG7
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.e ia.eus

Tras la finalización del aprovechamiento el adjudicatario está obligado a repasar los daños causados en las pistas y vías de saca.

El adjudicatario deberá cumplir con las obligaciones que estén establecidas en las ordenanzas municipales o cualquier tipo de disposición local por uso de caminos vecinales en el transporte de la madera elaborada.

4.- PARQUES DE MADERA

Los habituales del monte

5- EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO Y PLAZOS DE DESEMBOSQUE

La corta del arbolado se realizará a una altura inferior a 10 centímetros a partir de la superficie del suelo.

El arrastre se realizará por las vías existentes y sin daño a otro tipo de arbolado en pie. La Empresa adjudicataria, deberá tener especial cuidado de NO DAÑAR los árboles en pie, que queden excluidos del aprovechamiento.

El adjudicatario contratará de acuerdo con la legislación laboral vigente, el personal necesario para ejecutar el aprovechamiento dentro de los plazos establecidos, realizando los trabajos de manera ininterrumpida, comunicando las variaciones de personal que se produzcan durante la ejecución del aprovechamiento al Guarda Forestal de la Zona.

Las cuadrillas de trabajadores tendrán un encargado responsable y los trabajos se llevarán a cabo de manera continuada.

El plazo de desembosque será de un mes a partir de la fecha del apeo, no pudiendo dejar madera apilada dentro del monte, con el fin de evitar daños al rebrote de las cepas (en el caso de los lotes con eucaliptus).

Igualmente, los restos de corteza, puntas y ramas deberán gestionarse de manera adecuada para permitir que se produzca el rebrote. La recogida de los restos se hará de forma continuada a la corta, en un plazo nunca superior a UN MES tras la finalización de la misma, siendo este plazo improrrogable.

Para ello se plantean 2 opciones:

1) Los restos podrán ser enfardados y retirados del monte. En tal caso, el propio rematante podrá comercializar estos subproductos. Los fardos deberán ser extraídos fuera del monte, incluyendo los parques de madera existentes. En caso de acopio en parque de madera, dicho plazo se podrá prorrogar, previa solicitud justificada, por un plazo adicional de 1 mes (TOTAL 2 MESES).
2) Los restos podrán colocarse en hileras. Las hileras se colocarán de tal manera que genere el menor daño posible en los rebrotes, siguiendo las indicaciones del personal del Servicio de Montes.
   Se hará una revisión de los rebrotes de los tocones, siendo responsabilidad de la empresa ejecutora del aprovechamiento plantar marras, cuando el número de tocones sin rebrote sea superior al 20% (por daños imputados a la maquinaria al rastrillar los restos de corta).

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7BWX-HY6S-U8O2-MIG7
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

6.- CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL APROVECHAMIENTO:

LIMITACION TEMPORAL A LA EJECUCION DEL APROVECHAMIENTO POR PRESENCIA DE AVIFAUNA PROTEGIDA.

El LOTE 2 y Parte del LOTE 1 se encuentra ubicado dentro del área de interés especial del alimoche, por lo que se deberá de preservar una parada biológica entre el 1 de marzo y el 1 de septiembre, salvo indicación expresa por parte del Servicio de Montes en función de la evolución de las parejas que anidan en esa zona.

Se deben tener en consideración los **5 principios básicos** de los aprovechamientos forestales:

1. Prioridad en la seguridad y salud de los operarios que realizan el aprovechamiento (señalamiento del mismo etc).
2. Respetar el suelo forestal, evitando circular fuera de pistas salvo en actuaciones autorizadas. Uso correcto de pistas en función de la meteo.
3. Respetar las frondosas autóctonas presentes, no objeto de aprovechamiento.
4. Respetar las vaguadas, su vadeo y la vegetación de ribera.
5. No hacer ningún vertido. Retirar a vertedero autorizado: *restos de comida, bebida, bidones, garrafas, trozos de cable, cartuchos lubricantes, papeles, botellas, latas, colillas, paquetes de tabaco etc etc.*

B.- PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICAS DE APLICACIÓN EN LOS LOTES

1.- VALOR DEL APROVECHAMIENTO.

Estará compuesto de:

a) **Tasación del aprovechamiento** del lote recogido en este expediente.
b) **Tasas e impuestos**: Se establecerán en función del importe y volumen del aprovechamiento
c) **Impuestos:** I.V.A. correspondiente sobre el importe del aprovechamiento

2.- FORMAS DE PAGO.

En montes de utilidad pública.

La parte del importe del aprovechamiento correspondiente al Fondo de Mejoras y las Tasas, se liquidarán en el término de VEINTE DÍAS a partir de la fecha de adjudicación, de conformidad con el artículo 3º del Pliego General de Condiciones Técnico Facultativas del aprovechamiento, así como el importe correspondiente al Ayuntamiento propietario del monte.

El IVA se liquidará de acuerdo con su legislación.

En los aprovechamientos en montes de Utilidad Pública de las Entidades Locales, deberán remitir a este Servicio de Montes, justificantes de los pagos realizados en el Ayuntamiento propietario del monte en que se efectúe el aprovechamiento.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7BWX-HY6S-U8O2-MIG7
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.e...ia.eus

Deberá observarse en todo monte, durante la ejecución del aprovechamiento, que la madera extraída esté previamente pagada con un margen del 20% del importe del aprovechamiento.

3.- FIANZAS.

- A) Para tomar parte en la licitación, se establece una fianza del 3% del valor del aprovechamiento, que se entregará juntamente con la oferta, en metálico o aval bancario, a nombre del Ayuntamiento propietario del monte.

- B) Se establecerá una fianza para responder de la correcta ejecución del aprovechamiento y de los daños que pudieran ocasionarse en las vías de extracción, tanto generales como de desembosque, cuya cuantía determinará el Ayuntamiento propietario, apareciendo claramente definida en el momento de la subasta.

4.- DEVOLUCIÓN DE AVALES Y FIANZAS.

- A) La fianza establecida para tomar parte en la subasta se devolverá a las personas o entidades que no hubieran resultado adjudicatarias del aprovechamiento en el plazo de un mes a partir de la apertura de pliegos

- B) La fianza establecida para garantizar la correcta ejecución del aprovechamiento, se devolverá una vez firmada el acta de reconocimiento final sin que se aprecien daños, o una vez que éstos hubieran sido subsanados. Calificándose como daños reparables por el adjudicatario, además de los desperfectos en las pistas principales y secundarias, dejar los restos del aprovechamiento (fardos, ramas, puntas, etc.,) en pistas y cunetas, así como no retirar toda la madera de la superficie objeto del aprovechamiento, hasta 8 centímetros de diámetro.

- C) El incumplimiento de los plazos en la ejecución del aprovechamiento y la comisión de daños evitables en las pistas o en el arbolado que ha de permanecer, será motivo suficiente para rescindir el aprovechamiento y las cantidades entregadas a cuenta podrán utilizarse como fianza para reparar los perjuicios.

5.- PRECIO INDICE

Con el objeto de dar cobertura legal al derecho de tanteo, como se recoge en el art. 271 del Reglamento de Montes, se establece como precio índice aquel que sea igual o superior al 25% incrementado sobre el precio base objeto de la subasta.

Atentamente,

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7BWX-HY6S-U8O2-MIG7
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus

Plano de ubicación:

Lote 1: Jose Mª Quintana Puente



Lote 2: Mª Luz Palacio Goikolea

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7BWX-HY6S-U8O2-MIG7
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.euskadi.eus



Lote 3: Jose Ignacio Lezama Iñarritu



Lote 4: Jose Ignacio Lezama Iñarritu

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: 7BWX-HY6S-U8O2-MIG7
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus



Lote 5: Ayuntamiento de Artzentales



Sin./Fdo.: [illegible] 03-27
BASO-JAB[illegible]RIMENT.ETA DEFENTS.ATALEKO BUR
JEFE/A SE[illegible]PROTEG.EXPERIM.Y DEFENSA PROP.FORESTAL PUBL

Sin./Fdo.: JUAN CARLOS URIAGUEREKA LARRAZABAL 2023-03-27
BASO ZERBITZUKO BURUA
JEFE/A SERVICIO DE MONTES

Sin./Fdo.: ROBERTO CAÑON GOROSTIZA 2023-03-27
NATURAGUNEAK KUD.ETA ZZ.OO.RRAK BIDER.ZUZENDARIORDE NAGUSIA
SUBDIRECTOR/A GENERAL GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y SS.GG.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación [illegible]trónica: 7BWX-HY6S-U8O2-MIG7
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.e[illegible]ia.eus

LOTE 1 (Parte 1)

Municipio: Artzentales
Titular: Ayuntamiento Artzentales
Titular concesión: Jose Mª Quintana Puente
Solicitante: Jose Mª Quintana Puente
M.U.P.: nº 69 Alen
Paraje: Los Topos
Rodal: 69H09008-19-20-7
Parcela de canon: 3/44 Dup 1 y 3/43 Dup 1-2-3
Superf: 2,21 has
Especie: Eucalyptus nitens
Edad: 16 años

Diam (cm)	Nº pies	Altura total (m)	Vtotal
10	187	14,55	10,50
12	271	17,24	25,17
14	308	18,90	41,66
16	234	22,00	46,91
18	240	22,98	62,71
20	241	23,57	78,96
22	215	24,98	89,30
24	220	26,42	113,91
26	189	27,29	117,85
28	157	27,61	114,35
30	140	27,64	116,89
32	80	28,90	78,97
34	50	28,91	55,64
36	32	29,93	41,13
38	24	28,38	32,71
40	17	30,10	27,06
42	10	28,37	16,61
44	7	30,70	13,70
46	3	24,80	5,29

Total Nº Pies	2.625	
Total Vc.c.m3.	1.089,34	m3 con corteza
Vs.c. estéreos	1.399,44	estéros sin corteza
Vol. medio/árbol	0,53	estéreos sin corteza

Bizkaia

LOTE 1 (parte 2)

Municipio: Artzentales
Titular: Ayuntamiento Artzentales
Titular concesión: Jose Mª Quintana Puente
Solicitante: Jose Mª Quintana Puente
M.U.P.: nº 69 Alen
Paraje: Los Topos
Rodal: 69H09010
Parcela de canon: 3/43 Dup 4
Superf: 0,33 has
Especie: Eucalyptus nitens
Edad: 16 años

Diam (cm)	Nº pies	Altura total (m)	Vtotal
10	67	13,62	3,52
12	44	15,42	3,68
14	37	18,50	4,91
16	27	20,40	5,05
18	28	22,77	7,25
20	37	22,15	11,46
22	33	22,95	12,69
24	36	25,80	18,24
26	16	26,60	9,74
28	20	26,30	13,94
30	28	27,30	23,12
32	18	27,90	17,21
34	15	27,30	15,85
36	11	27,10	12,92
38	4	29,60	5,66
40	11	30,50	17,72
42	4	33,50	7,73
44	5	29,60	9,47
46			
48	2	31,40	4,75
50	1	31,00	2,54
52			
54			
56			
58			
60	1	31,00	3,656828

Total Nº Pies	445	
Total Vc.c.m3.	211,11	m3 con corteza
Vs.c. estéreos	271,21	estéros sin corteza
Vol. medio/árbol	0,61	estéreos sin corteza

Bizkaia

LOTE 2A

Municipio: Artzentales
Titular: Ayuntamiento Artzentales
Titular concesión: Mª Luz Palacio Goikolea
Solicitante: Mª Luz Palacio Goikolea
M.U.P.: nº 69 Alen
Paraje: Gerelagua
Rodal:69H01039/40/15
Parcela de canon: Pol 6 Parc 183 Dup 6-7-8
Superf: 1,92 has
Especie: Eucalyptus nitens
Edad: 15 años

Diam (cm)	Nº pies	Altura total (m)	Vtotal
10	244	18,70	17,53
12	270	18,47	26,77
14	272	19,83	38,46
16	272	21,40	53,16
18	230	22,60	59,20
20	234	24,49	79,39
22	210	24,78	86,60
24	189	24,80	92,39
26	166	25,41	97,00
28	148	26,24	102,93
30	106	26,53	85,28
32	83	27,80	79,09
34	46	29,10	51,49
36	34	29,40	43,01
38	25	29,40	35,19
40	13	31,63	21,65
42	6	27,40	9,66
44	5	28,40	9,12
46	1	28,30	1,99
48	3	28,30	6,48
50	0		
52	0		
54	0		
56	1	28,30	2,93
58	0		
60	0		
62	1	28,30	3,59

Total Nº Pies	2.559	
Total Vc.c.m3.	1.002,89	m3 con corteza
Vs.c. estéreos	1.288,39	estéros sin corteza
Vol. medio/árbol	0,50	estéreos sin corteza

Bizkaia

LOTE 2B

Municipio: Artzentales
Titular: Ayuntamiento Artzentales
Titular concesión: Mª Luz Palacio Goikolea
Solicitante: Mª Luz Palacio Goikolea
M.U.P.: nº 69 Alen
Paraje: Gerelagua
Rodal:69H01017 (parte)
Parcela de canon: Pol 6 Parc 183 Dup 13 (parte)
Superf: 0,8 has
Especie: Eucalyptus nitens
Edad: 19 años

Diam (cm)	Nº pies	Altura total (m)	Vtotal
10	3	15,00	0,17
12	3	15,10	0,25
14	13	17,95	1,68
16	32	19,10	5,64
18	47	21,00	11,31
20	80	21,08	23,69
22	88	21,18	31,50
24	73	23,26	33,67
26	63	23,83	34,73
28	54	23,54	34,06
30	60	23,25	42,86
32	51	25,50	44,95
34	30	25,80	30,11
36	28	26,45	32,18
38	17	26,75	21,96
40	15	26,65	21,38
42	12	26,60	18,81
44	6	28,35	10,92
46	13	29,60	26,88
48	12	32,20	29,15
50	6	33,60	16,44
52	3	33,50	8,86
54	5	31,00	14,83
56	3	33,20	10,18
58			
60	2	33,70	7,89
62	1	30,40	3,83

Total Nº Pies	720	
Total Vc.c.m3.	517,93	m3 con corteza
Vs.c. estéreos	665,38	estéros sin corteza
Vol. medio/árbol	0,92	estéreos sin corteza

Bizkaia

LOTE 3

Municipio: Artzentales
Titular: Ayuntamiento Artzentales
Titular concesión: Jose Ignacio Lezama Iñarritu
Solicitante: Jose Ignacio Lezama Iñarritu
M.U.P.: nº 68 La Garbea
Paraje: La Hiera
Rodal: 68H07029 y 68H07030
Parcela de canon: 13/2 Dup 14, Dup 15 y Dup 21
Superf: 1,29 has
Especie: Eucalyptus nitens
Edad: 17 años

Diam (cm)	Nº pies	Altura total (m)	Vtotal
10	251	14,65	14,18
12	169	14,25	13,13
14	156	17,80	19,97
16	106	17,40	17,16
18	100	19,35	22,35
20	108	20,70	31,46
22	71	21,50	25,75
24	65	21,61	28,06
26	57	22,55	29,91
28	43	24,85	28,47
30	39	24,75	29,47
32	23	25,70	20,41
34	15	25,65	14,98
36	9	29,75	11,51
38	2	30,20	2,88
40	4	31,45	6,63
42	5	25,40	7,52
44	2	26,50	3,43
46	2	24,50	3,49
48			
50	1	25,90	2,16
52	1	29,90	2,66

Total Nº Pies	1.229	
Total Vc.c.m3.	335,57	m3 con corteza
Vs.c: estéreos	431,10	estéros sin corteza
Vol. medio/árbol	0,35	estéreos sin corteza



LOTE 4

Municipio: Artzentales
Titular: Ayuntamiento de Artzentales
Titular concesión: Jose Ignacio Lezama Iñarritu
Solicitante: Jose Ignacio Lezama Iñarritu
M.U.P.: nº 130 Pico Miguel, Camporedondo y Mariñigo
Paraje: Peñacobos
Rodal: 130H01018
Superf: 0,75 has
Especie: *Pinus radiata*
Edad: 34 años

nº de pies maderables	160
Volumen hasta 7,5 cm	313,44 m3
Vol. medio/árbol	1,96 m3



IMPRESO DE CUBICACION

Datos principales

Monte:	M.U.P. 130 PICO MIGUEL
Propietario:	Ayuntamiento de Artzentales. Consorciante Jose Ignacio Lezama Iñarritu.
Fecha:	13/02/2023
Especie:	Pino radiata (Pinus radiata)
Edad:	35
Observaciones:	LOTE 4. Rodal consorciado 130H01018

Ubicaciones

Municipio	Ref. Parcela	Superficie (ha)
	total sup (ha):	0

Calidad

Poda Alta:	No
Poda Baja:	No
Gestión Forestal Sostenible:	No
Masa enferma:	No

Ecuaciones seleccionadas

DPF(*)	Especie ref	Ecuación
7,5	Pino radiata (Pinus radiata)	Volumen real con corteza
20	Pino radiata (Pinus radiata)	Volumen real con corteza
30	Pino radiata (Pinus radiata)	Volumen real con corteza

(*)DPF: Diámetro punta fina.

Resumen por clases diamétricas

C.D.	Nº PIES	7,5	20	30
25-30	20	11,962	8,679	0,257
31-35	14	13,506	10,993	3,606
36-40	24	31,683	27,931	16,901
41-45	26	49,134	44,876	32,361
46-50	46	110,618	103,665	83,225
51-55	11	32,001	30,496	26,073
56-60	16	52,003	50,069	44,383
61-65	1	4,019	3,898	3,543
>65	2	8,511	8,322	7,767
Total	160	313,437	288,928	218,116
<25	1	0,252	0	0

Datos del tasador

NºTASADOR: B001
NIF/CIF: 78903959K
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: MIREN JOSUNE ARTEACH ARBIDE
TELEFONOS: 688822656 - 944066910
EMAIL: miren.josune.arteach@bizkaia.eus
DIRECCIÓN:
MUNICIPIO: Gordexola (Bizkaia)
REGISTRO TASADORES: Bizkaia
ESTADO DEL TASADOR: TASADOR DDFF desde 09-11-2018
FECHA: 22-03-2023
FIRMA:

Bizkaia

Basoa Zerbitzuaren Servicio de Montes

LOTE 5

Municipio: Artzentales
Titular: Ayuntamiento de Artzentales
M.U.P.: nº 68 La Garbea
Paraje: La Berezosa
Rodal: 68A05001
Superf: 5 has
Especie: *Pinus radiata*
Edad: 43 años

nº de pies maderables	734
Volumen hasta 7,5 cm	1.456,43 m3
Vol. medio/árbol	1,98 m3



IMPRESO DE CUBICACION

Datos principales

Monte:	M.U.P. 68 La Garbea. Paraje La Berezosa.
Propietario:	Ayuntamiento de Artzentales
Fecha:	10/03/2023
Especie:	Pino radiata (Pinus radiata)
Edad:	43
Observaciones:	Rodal 68A05001. Superficie 5 has.

Ubicaciones

Municipio	Ref. Parcela	Superficie (ha)
	total sup (ha):	0

Calidad

Poda Alta:	No	**DPF(*)**	**Especie ref**	**Ecuación**
Poda Baja:	No	7,5	Pino radiata (Pinus radiata)	Volumen real con corteza
Gestión Forestal Sostenible:	No	20	Pino radiata (Pinus radiata)	Volumen real con corteza
Masa enferma:	No	30	Pino radiata (Pinus radiata)	Volumen real con corteza

Ecuaciones seleccionadas

(*)DPF: Diámetro punta fina.

Resumen por clases diamétricas

C.D.	Nº PIES	7,5	20	30
25-30	6	4,016	2,992	0,155
31-35	32	26,736	21,98	7,999
36-40	121	143,288	126,357	76,591
41-45	150	227,307	207,625	149,773
46-50	216	447,656	420,005	338,729
51-55	105	271,531	258,565	220,453
56-60	74	218,249	210,241	186,703
61-65	21	77,199	74,944	68,317
>65	9	40,444	39,561	36,967
Total	734	1456,426	1362,272	1085,687
<25	1	0,332	0	0

Datos del tasador

Nº TASADOR: B001
NIF/CIF: 78903959K
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: MIREN JOSUNE ARTEACH ARBIDE
TELEFONOS: 688822656 - 944066910
EMAIL: miren.josune.arteach@bizkaia.eus
DIRECCIÓN:
MUNICIPIO: Gordexola (Bizkaia)
REGISTRO TASADORES: Bizkaia
ESTADO DEL TASADOR: TASADOR DDFF desde 09-11-2018
FECHA: 22-03-2023
FIRMA:

Bizkaia

Baso Zerbitzua - Servicio de Montes